

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**51214** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la disolución de la asociación empresarial denominada UNISA-UNISA, en siglas UNISA (Depósito número 99004329, antiguo número de depósito 6736).*

Ha sido admitido el acuerdo de disolución de la citada asociación, cuyos estatutos están depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de disolución fue formulada por D. José Manuel Castilla Hernando mediante escrito tramitado con el número 99/2016/006583.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de junio de 2016 adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la disolución de la asociación. El acta de disolución está suscrita por D. José Manuel Castilla Hernando como Presidente, D. Miguel Francisco Ovejero García como Vicepresidente, D. Joaquín Díez Díez como Secretario, D. Javier Sedano Merino como Tesorero, D. Roberto Toquero Lozano como Vocal y D. Francisco Javier Vaquerín Martínez como Vocal.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 6 de octubre de 2016.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160074284-1